ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ESTEVIA PENINSULAR S.A. ESTPENSA
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2015

En el cantón Durán a los quince días del mes de ABRIL del dos mil quince siendo las 15H00, en las oficinas de la compañía **ESTEVIA PENINSULAR S.A. ESTPENSA,** ubicada en el km. 4.5 de la vía Duran Tambo se reúnen los señores: Compañía GINSETI S.A., representada por el CPA Alexandra Méndez Guizado, en su calidad de Gerente de la Compañía, poseedora de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas (160) de un dólar americano cada una; y la Compañía CAFIESA INTERNACIONAL LLC, representada por el Ing. José Adolfo Carvajal Candell, poseedora de seiscientos cuarenta acciones, ordinaria y nominativa (1) de un dólar americano. Se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2014**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2014**
5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL PERIODO ECONOMICO 2015**
6. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑO Y FIJAR SU REMUNERACION**

Preside la reunión el Señor Presidente de la Junta Ing. José Carvajal Candell y actúa como secretario la señora Gerente General Yamille Alvarado Peñafiel; el señor Presidente solicita que por secretaría se constate si existe quorum de instalación de la junta. El secretario formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100% del capital social.- El señor Presidente considerando que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- .- **Primer Punto**.- toma la palabra el Señor Presidente, y procede a indicar lo siguiente: como es de conocimiento de todos los accionistas, y así lo manifiesta la ley, se debe aprobar los estados financieros de cada año terminado el ejercicio, y como todos sabemos ha terminado el ejercicio económico del año 2014, por lo cual debemos cumplir con dicha responsabilidad.- toma la palabra el señor contador y expone los valores que constan en los Estados Financieros, en El Estado de Resultado Integral indica que no hubo ingresos operacionales y los egresos por la cantidad de cincuenta y nueve mil quinientos treinta y cinco con veintisiete centavos ($59.535,27) genero una pérdida cincuenta y nueve mil quinientos cuatrocientos ochenta y nueve con ochenta y ocho centavos ($59.489,88) que se generó por las actividades de investigación y desarrollo de las plantaciones de

Estevia. El señor contador manifiesta que es todo cuanto puede decir a los señores accionistas. El Señor Presidente somete a votación dicho informe a los señores accionistas. Los señores accionistas por unanimidad aprueban el informe de los Estados Financieros del año 2014. **Segundo Punto**.- El Presidente toma la palabra para dar lectura al informe de auditoría externa de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014. El Señor Presidente somete a votación dicho informe a los señores accionistas. Los señores accionistas por unanimidad aprueban el informe de auditoría externa de los Estados Financieros del año 2014. **Tercer Punto**:- El Presidente concede la palabra al gerente quien emite su informe indicando que los resultados obtenidos reflejan la realidad de la compañía. Una vez sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. **Cuarto Punto**.- El Presidente da la palabra al comisario quien procede a leer su informe en el cual valida lo mencionado por el Gerente General, recalcando además que de acuerdo a su examen los Estados Financieros se encuentran razonablemente presentados. Una vez que el mismo es sometido a votación, es aprobado por unanimidad. **Quinto Punto**.- El Presidente toma la palabra para proponer que la firma de auditores externos de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 continúe para el ejercicio económico del 2015, y que en el caso de cambio de firma auditora, se convocará a una próxima Junta General de Accionistas. Una vez sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. **Sexto Punto**.- El Presidente toma la palabra para proponer que el comisario de la compañía por el período estaturio de dos años sea la Cpa. Ginger Bravo Chong, y que sus honorarios serán de un monto de quince dolares ($15,00) la hora. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta para que sea leída a los presentes su contenido, los mismos que se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 15H45 horas el Señor Presidente, quien dirige la junta declara clausurada la sesión.

p/. GINSETI S.A.
LLC

CPA Alexandra Méndez G.
Accionista

p/.CAFIESA INTERNACIONAL

Ing. José Carvajal Candell
Accionista

Ing. José Carvajal Candell
Presidente de la Junta

Sra. Yamile Alvarado P..
Secretaria – Gerente General